

EX-2018-07344546-GDEBA-DPHMIYSPGP

“Adecuación Alcantarilla Canal Ruta Provincial N°30”

Partido: Chivilcoy

CIRCULAR N° 2 CON CONSULTA

Por medio de la presente se comunica a las empresas adquirentes de la documentación licitatoria, la respuesta a la siguiente consulta:

CONSULTA N° 1: “Las alturas totales (altura de gálibo + altura de fundación) de 12 alcantarillas supera los máximos que figuran en los Planos Tipo del Pliego para calcularlas. ¿Para dicho cálculo se debe utilizar los valores máximos o como se puede resolver?”.

RESPUESTA N° 1: “En respuesta a la solicitud para la obra Adecuación Alcantarilla Canal Ruta Provincial N° 30, cumple informar que la altura indicada en plano N° 11 y N° 12 corresponde a las alturas totales”.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular N°2 con Consulta: Ex-2018-07344546-GDEBA-DPHMIYSPGP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.